



Comisión de
Desarrollo
Agropecuario

LII Legislatura 2012-2015

2^o

Informe de Actividades
Abril 2013 - Octubre 2013





**DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN
DE DESARROLLO AGROPECUARIO**

**Dip. Fernando Guadarrama Figueroa
Presidente**

**Dip. Edmundo Javier Bolaños Aguilar
Secretario**

**Dip. Juan Carlos Rivera Hernández
Secretario**

**Dip. Ángel García Yáñez
Vocal**

**Dip. Jordi Messeguer Gally
Vocal**

**Dip. Rosalina Mazari Espín
Vocal**

**Dip. Raúl Tadeo Nava
Vocal**

**Dip. Mario Arturo Arizmendi Santaolaya
Vocal**

**Dip. Alfonso Miranda Gallegos
Vocal**

INDICE

Introducción

- I. Marco Normativo.
- II. Misión.
- III. Visión.
- IV. Valores.
- V. Objetivo General.
- VI. Sesiones y Dictámenes de la Comisión de Desarrollo Agropecuario.
- VII. Participación en Órganos Colegiados.
- VIII. Iniciativas y Puntos de Acuerdo Presentados y Turnados a la Comisión
- IX. Reuniones con Productores e instancias vinculadas con el Sector Rural.
- X. Reuniones de Asesores y Secretario Técnico.

Introducción

En cumplimiento de lo establecido por la fracción V del artículo 53 del Reglamento para el Congreso del Estado de Morelos, pero sobre todo, con una firme convicción de la necesidad de rendición de cuentas por parte de los poderes públicos y sus diferentes ramas y organismos, no solo para exaltar el trabajo desarrollado y sus resultados, sino como un ejercicio democrático y de transparencia en el quehacer parlamentario, me permito informarles de las labores de la Comisión de Desarrollo Agropecuario durante el periodo comprendido entre abril-octubre 2013.

Partiendo de la Misión, de la Visión y del Objetivo General de nuestra Comisión, sus integrantes nos hemos dado a la tarea conjunta de enriquecer su accionar, atendiendo tanto la dictaminación de iniciativas y exhortos, presentar puntos de acuerdo, y gestionar ante las instituciones públicas apoyos dirigidos al fortalecimiento productivo y social del medio rural morelense.

Atender las demandas y planteamientos de las organizaciones productivas y sociales, tanto como a sus integrantes ha sido una de nuestras prioridades, para cuya eficacia nos mantenemos activos participando en los distintos cuerpos colegiados interinstitucionales y en reuniones de trabajo donde confluyen productores del medio rural y servidores públicos de los tres niveles de gobierno que de una u otra forma inciden en el sector agroalimentario y rural.

Concretamente en el plano legislativo, trabajamos en el análisis detallado de 14 iniciativas, de las cuales 8 dictámenes resultaron positivos y los 4 restantes en sentido negativo y 2 más en trámite.

Ello ha sido posible con calidad a través de un intensivo trabajo en equipo de los integrantes de la Comisión de Desarrollo Agropecuario de la LII Legislatura del Congreso del Estado de Morelos, apoyados por un conjunto de personas valiosas que nos brindan asesoría especializada sobre la temática que nos concierne y su apoyo constante en el funcionamiento de la Comisión, bajo la coordinación general de la Secretaría Técnica, quienes contribuyeron sobremanera a lograr los avances que hoy presentamos, 4 sesiones ordinarias de la Comisión.

Así también, como producto de un trabajo coordinado en Comisiones Unidas de Desarrollo Agropecuario, Desarrollo Social, Medio Ambiente y Grupos Indígenas, emitimos un Punto de Acuerdo Parlamentario en apoyo al Congreso Local de Quintana Roo.

Una parte fundamental de nuestro quehacer en la Comisión y como representantes populares es la atención y la interlocución con las organizaciones productivas, sociales y gremiales representativas del campo de Morelos, así como a todas las personas y grupos que acuden a nosotros para desahogar sus inquietudes y buscan apoyo en sus gestiones ante las instituciones de los tres niveles de Gobierno. Les hemos acompañado en el seguimiento y en el reforzamiento de sus peticiones de bienes y servicios públicos, así como en sus

reuniones y eventos a los que nos han convocado, con una gran afinidad y compromiso conjunto de contribuir al mejoramiento de la situación en el agro.

En ello podemos resaltar las distintas sesiones de trabajo con integrantes de organizaciones productivas y sociales del medio rural morelense, como son el Congreso Agrario Permanente (CAP), de las distintas agrupaciones que lo integran, el FAOCEM, productores de ovinos, de nopal y de los diversos productos que generan en el campo morelense, las uniones ganaderas general y regional de Morelos; y con directivos del Colegio de Ingenieros Agrónomos del Estado de Morelos, de cuya dinámica establecimos acuerdos y compromisos que se han venido cristalizando, como son los exhortos aprobados por el Pleno del Congreso.

Nuestra participación en los cuerpos colegiados como el Consejo Estatal de Desarrollo Rural Sustentable (CEDERS) 3 reuniones y en 9 sesiones ordinarias y 5 extraordinarias del Fideicomiso de Fomento Agropecuario del Estado de Morelos (FOFAE) dentro del periodo del que se informa, es de trascendental importancia porque a través de estos cuerpos colegiados se establecen políticas públicas y se toman determinaciones que tienen impacto en las condiciones de producción y de vida de la familia campesina, aunque observamos una baja participación de las representaciones de los integrantes del CEDERS.

Por gestiones de nuestra Comisión, se realizaron dos sesiones del CEDERS en la sede que tiene el Poder Legislativo Local en la calle Cataluña, de esta ciudad capital, convencidos que estamos de que la participación de la sociedad del medio rural con las autoridades de los distintos órdenes de gobierno posibilita el enriquecimiento conjunto de las iniciativas de leyes, de las normas, de políticas públicas que les incumben y en la toma de decisiones trascendentales para el mejoramiento de los estándares de producción y de vida de los campesinos.

En resumidas cuentas, quienes integramos la Comisión de Desarrollo Agropecuario refrendamos nuestro compromiso de continuar trabajando en equipo y sin tregua por cumplir con las obligaciones, con la razón de ser y con la filosofía del decálogo de valores de la Comisión, que incluimos en el presente Informe; siempre acompañando las legítimas causas de los ciudadanos que habitan y laboran en el medio rural de Morelos y buscando el trabajo coordinado con las dependencias del Poder Ejecutivo, para lograr conjuntamente el mejoramiento sustancial, cualitativo y cuantitativo, del ciudadano. Muchas gracias por su confianza y por su invaluable apoyo; juntos hacemos la diferencia.

A continuación, se detallan los rubros, acciones y resultados de nuestra labor.

I. MARCO NORMATIVO

Ley Orgánica del Congreso del Estado de Morelos.

Título Séptimo De la Organización del Congreso del Estado

Capítulo III **De las Comisiones Legislativas**

Artículo 73.- Corresponde a la Comisión de Desarrollo Agropecuario, el conocimiento y dictamen de los asuntos siguientes:

I. De las iniciativas de reforma y leyes relacionadas con la actividad agropecuaria y de desarrollo rural sustentable de competencia estatal;

II. Los relacionados con los programas y acciones en materia de desarrollo rural sustentable y de desarrollo agropecuario que ejecute el gobierno del estado en favor de ejidatarios, comuneros o pequeños propietarios agrícolas, forestales, ganaderos y acuícolas, que sean de competencia estatal, de conformidad con las disposiciones de las leyes y reglamentos de la materia; así como de los convenios que de estas herramientas se deriven;

III. Lo relacionado a políticas de inversión, financiamiento, subsidios, planeación, producción, industrialización y comercialización de productos agropecuarios y de todo tipo de bienes y servicios generados en el medio rural, así como a su apoyo técnico, investigación y transferencia de tecnología;

IV. Fomentar y coordinar acciones, estudios y proyectos que propicien el intercambio de experiencias y el trabajo conjunto entre los diferentes actores del sector agropecuario y rural del Estado de Morelos, y con sus homólogos de otras entidades federativas, que permitan a los integrantes de esta comisión legislativa ampliar su visión acerca de la problemática que vive el campo Morelense con el fin de mejorar, innovar y complementar en lo necesario el marco normativo en la materia.

V. Todos aquellos asuntos que le sean turnados y que no sean competencia de otra Comisión.

Reglamento para el Congreso del Estado de Morelos

Título Sexto **De las Comisiones y Comités**

Artículo 53.- El Presidente de una Comisión o Comité, tendrá las siguientes atribuciones:

(...)

V.- Rendir a nombre de la Comisión un informe semestral de sus actividades y desarrollo de sus reuniones, a la Conferencia. (...)

II. Misión

Somos un equipo de congresistas, plural e incluyente que busca contribuir al mejoramiento de las condiciones de producción y de vida de los habitantes del medio rural en el Estado de Morelos; esto se logra con eficacia ejerciendo en plenitud el Derecho Parlamentario que contempla nuestra facultad de legislar, gestionar, representar y dar seguimiento en la definición y ejecución de políticas y estrategias dirigidas al desarrollo rural sustentable de la Entidad.

III. Visión

Nos establecemos como una fuerza parlamentaria unificada de manera formal para el bien común, la cual realiza trabajo eficiente en equipo, para contribuir de manera destacada a la mejora constante en las condiciones de producción y de vida de los habitantes del medio rural morelense mediante el ejercicio pleno del Derecho Parlamentario.

IV. Valores.

Existe el compromiso de todos los integrantes de esta Comisión de trabajar unidos por el bien común en beneficio de la sociedad morelense, dando apertura a la pluralidad, a la democracia, a la libertad de expresión, a la participación de todos los actores que deseen abonar a este proyecto, sin exclusión ni discriminación.

- Reforzamiento de los derechos fundamentales
- Transparencia y rendición de cuentas
- Trabajo unificado por el bien común
- Eficiencia en el manejo de lo público
- Fortalecimiento de la democracia
- Participación incluyente
- Apertura a la pluralidad
- Eficacia parlamentaria
- Legislar para mejorar
- Libertad de expresión

V. Objetivo General.

Promover y valorar proyectos e iniciativas de Ley, Decretos, Dictámenes y Acuerdos Legislativos que impulsen el fortalecimiento de la Soberanía Alimentaria y el Desarrollo Rural Sustentable, mediante la participación, el diálogo y el consenso con los gobiernos en sus tres niveles, con los productores agropecuarios y acuícolas, así como con la sociedad civil y rural en general.

VI. Sesiones y Dictámenes de la Comisión de Desarrollo Agropecuario.

QUINTA SESIÓN

Celebrada el 02 de mayo del 2013. Dentro de los puntos tratados sobresalen:

- Se aprueba enviar Oficio al Secretario de Desarrollo Agropecuario, Maestro Roberto Ruiz Silva, para que a la brevedad proporcione a esta Comisión información respecto a la Publicación del Reglamento de la Ley de Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Morelos, así mismo informe sobre el status que guarda la construcción del rastro Tipo Inspección Federal (TIF) ubicado en la localidad de Cocoyoc, municipio de Yautepec; el análisis del municipio de Miacatlán y la Propuesta del Diputado Alfonso Miranda Gallegos sobre la construcción de rastros regionales, específicamente en el municipio de Zacatepec.
- Se Dictamina en sentido positivo por unanimidad la Iniciativa de Decreto por el que se modifican las fracciones I, II, V, VI y VIII del artículo 6 y el 117 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Morelos, presentada por el Dip. Edmundo Javier Bolaños Aguilar.
- Se dictamina en sentido positivo el exhorto a los titulares de la Delegación de la SAGARPA y de la SEDAGRO, para que sin mayor dilación procedan a entregar de manera transparente y expedita, a las familias campesinas afectadas de Tetela del Volcán y de Totolapan, los recursos federales provenientes del Fondo de Desastres, aprobado en el Diario Oficial de la Federación, en razón a la helada y afectación ocurrida el pasado 3 de marzo del año en curso. Presentado por el Dip. Edmundo Javier Bolaños Aguilar.
- Se dictamina en sentido negativo, Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se buscaba adicionar la fracción II al artículo 20 de la Ley de Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Morelos.

SEXTA SESIÓN

Celebrada el 28 de junio de 2013, dentro de los puntos tratados sobresalen:

- Se dictamina en sentido negativo la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se busca adicionar un artículo 12 BIS de la Ley de Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Morelos.
- La Secretaría Técnica de la Comisión informa que ha dado seguimiento puntual a los acuerdos tomados en la sesión anterior, y se hace del conocimiento de los asistentes que con fecha 30 de abril fue entregado el oficio CDA/FGF/0217/2013, en la oficialía de partes de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, dirigido al Mtro. Roberto Ruiz Silva, Secretario de la misma dependencia, el cual contiene en general los puntos tratados con antelación y de los que se acordó mandar cordial oficio solicitándole información actualizada de dichos tópicos. De lo anterior se desprende que en el mes de mayo del mismo año fue remitido por parte del Secretario, contestación a dicho oficio en que, a *grosso modo*, nos informa el estatus de cada uno de los temas solicitados, mismos que fueron leídos a los asistentes de la sesión y aprobados por estos.

SEPTIMA SESIÓN

Celebrada el 06 de agosto de 2013, dentro de los puntos tratados sobresale:

- Se dictamina en sentido positivo, la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Adiciona un Párrafo al Artículo 71 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Morelos. Iniciada por el Dip. Héctor Salazar Porcayo.

OCTAVA SESIÓN.

Celebrada el 10 de septiembre de 2013, dentro de los puntos tratados sobresale:

- Se Dictamina en sentido negativo la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se busca reformar los artículos 5 fracción II, 75, 77 fracción I y III, 78 Y 81 de la Ley de Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Morelos.
- Queda pendiente la votación correspondiente al Dictamen de la Iniciativa de Ley Estatal para la Promoción y Conservación de la Naturaleza Genética del Maíz para el Estado de Morelos.

Presentada por el Dip. Juan Ángel Flores Bustamante, debido a las aportaciones realizadas por los integrantes durante la sesión y a la inquietud de los mismos por someterla a consulta pública.

VII. Participación en Órganos Colegiados.

- Consejo Estatal de Desarrollo Rural Sustentable (CEDERS)

A la fecha hemos tenido presencia en las 3 sesiones que se han realizado en este periodo de que estamos informando en el Consejo Estatal de Desarrollo Rural Sustentable

- Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Morelos (FOFAE). Hemos asistido a las convocatorias que nos han hecho para participar en las sesiones del FOFAE.

A la fecha hemos participado en 9 sesiones ordinarias y 5 extraordinarias del FOFAE que ha tenido en el periodo que se informa. El FOFAE es un organismo donde se toman decisiones colegiadas respecto de la aplicación de los fondos de concurrencia estatal con la federación y con las aportaciones de los beneficiarios de los apoyos. La Comisión de Desarrollo Agropecuario es invitada permanente, con voz pero sin voto

VIII. Iniciativas y Puntos de Acuerdo Presentados y Turnados a la Comisión.

- Punto de acuerdo por el que el Congreso del Estado de Quintana Roo exhorta a SAGARPA y SENASICA para que se declare al estado como zona libre de transgénicos.
- Punto de acuerdo por el que el Congreso del Estado de Quintana Roo exhorta a las autoridades competentes SAGARPA, para combatir incendios forestales, sequias y fenómenos hidrometeorológicos.
- Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma los artículo 5 fracción II, 75, 77 fracción I y III, 78 y 81 de la Ley de Fomento y Protección Pecuaria del Estado, presentada por el Dip. Arturo Flores Solorio.
- Punto de Acuerdo por el cual se exhorta al Secretario de la Secretaria de Desarrollo Agropecuario (SEDAGRO), para entrega de apoyos en la zona de desastre en Tetela del Volcán y Totolapan, presentado por el Dip. Edmundo Javier Bolaños Aguilar.
- Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción II al artículo 20 de la Ley de Fomento y Protección Pecuaria del Estado.
- Punto de Acuerdo por el que el Congreso del Estado de Baja California Sur, exhorta a la Cámara de Senadores, del H. Congreso de la Unión, a que

derivado de la importancia social y económica en el país de la materia Pesquera y Acuícola, de las responsabilidades legislativas que se le presentan derivadas de la revisión y ratificación de tratados internacionales signados por México en la materia de pesca y acuicultura y de la conveniencia de especializar un área en la materia de pesca y acuicultura, a que el Pleno de esa cámara apruebe la conformación de una Comisión Ordinaria de Pesca y Acuicultura Sustentable, con lo cual ese Cuerpo Legislativo beneficiaría ampliamente a los pescadores del País.

- Punto de Acuerdo por el que el Estado de Michoacán de Ocampo, exhorta a la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado, para que coordine con la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), para que establezca acciones efectivas de prevención, control y erradicación de brotes de influenza aviar en el Estado de Michoacán.
- Iniciativa con Proyecto de Decreto de Ley Estatal para la Protección y Conservación Genética del Maíz para el Estado de Morelos, presentada por el Dip. Juan Ángel Flores Bustamante.
- Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona a la Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Morelos, el artículo 12 BIS, presentada por el Dip. Héctor Salazar Porcayo.
- Punto de Acuerdo por el que el Estado de Colima, exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) Y SENASICA para que otorgue facultades de inspección y revisión a los Puntos de Verificación Sanitaria en su Estado, en materia de plagas y enfermedades agrícolas.
- Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 71 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Estado, presentado por el Dip. Héctor Salazar Porcayo.
- Observaciones hechas por el Poder Ejecutivo, al decreto número Quinientos Sesenta y Dos, por el que se modifican las fracciones I, II, V, VI y VII, del artículo 6 y 117 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Morelos.
- Punto de Acuerdo por el que el Estado de Michoacán de Ocampo, exhorta a la SAGARPA y SEDAGRO, para abrogar el Decreto Presidencial de eliminar temporalmente el 20% de aranceles a la importancia del limón en nuestro país.
- Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 143 bis a la Ley de Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Morelos.

IX. Reuniones con Productores e instancias vinculadas con el Sector Rural.

Asistencia y participación en el aniversario del natalicio del Gral. Emiliano Zapata Salazar. 8 de agosto, en Anenecuilco, Municipio de Ayala.

Reunión de trabajo y entrega de apoyos con la Unión General de Obreros y Campesinos de México (UGOCEM), representada por su Secretario General en Morelos, Ángel Estrada Rubio, el 9 de agosto, Carretera Cuautla- Casasano.

Asistencia y participación en el evento sobre Desarrollo Urbano y Territorial, organizado por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Territorial (SEDATU) y la Secretaría de Obras Públicas del Gobierno del Estado, celebrado el 12 de agosto en el Hotel Fiesta Inn Cuernavaca. Uno de los temas de relevancia es el crecimiento desordenado de la mancha urbana que día a día absorbe superficie con potencial agropecuario

Reunión de trabajo en Oaxtepec con la Unión General Obrera, Campesina y Popular (UGOCP) representada por el Ing. Andrés Soriano Molina, el 30 de agosto, para revisar avances sobre las gestiones de esa organización.

Rueda de prensa con representantes de la Federación Agronómica, Colegio de Ingenieros Agrónomos, la Facultad de Ciencias Agropecuarias y la Comisión de Desarrollo Agropecuario, para promocionar el Evento sobre Soberanía alimentaria y Agricultura Urbana a realizarse el 20 Septiembre 2013.

Asistencia y participación en el Foro sobre Soberanía Alimentaria y Agricultura Urbana Celebrado en el salón de Rectores de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), el 20 de Septiembre 2013

Entre otras conclusiones, de este foro surgió el delicado diagnóstico que en el Estado de Morelos y en particular la zona metropolitana de Cuernavaca, comprendida por los municipios de Temixco, Jiutepec, Xochitepec, Huitzilac, Tepoztlán y Emiliano Zapata en los últimos años ha presentado una considerable disminución en las actividades agropecuarias, estableciéndose desarrollos urbanos, con impacto negativo al ambiente y a las actividades productivas, situación que debe ser frenada con el concurso de autoridades y productores.

Asistencia y participación en la Feria Agrícola y Forestal celebrada el 3 de octubre en la instalaciones del Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas y Pecuarias (INIFAP) campo experimental de Zacatepec.

Asistencia y participación en el Día del Ovinocultor de Morelos, celebrado el 12 de octubre, en Huitzilac.

Asistentes: Secretario de Desarrollo Agropecuario del Gobierno del Estado de Morelos, Director General de Ganadería de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), Residente Estatal

de Fideicomisos Instituidos en Relación a la Agricultura (FIRA), Presidente estatal del Sistema Producto Ovinos, Autoridades del CEIEPO-UNAM, productores de ovinos de Morelos, Tlaxcala y Chiapas.

Actividades Relevantes:

- Mensaje de unidad y agradecimiento por parte del Presidente del Sistema Producto Ovinos.
- Compromiso de FIRA para seguir aportando recursos al Sector.
- Participación de la Presidencia de la Comisión, haciendo énfasis a tu compromiso y líneas de trabajo.
- Inauguración a cabo del Mtro. Roberto Ruíz Silva, Secretario de Desarrollo Agropecuario.
- Saludos, Reconocimiento al trabajo y Petición del Secretario de Desarrollo Agropecuario al Dip. Guadarrama para la revisión del presupuesto del 2014.

X. Reuniones de Asesores y Secretario Técnico.

Se participó en 4 Sesiones de la Comisión auxiliando a los Diputados integrantes, al interior del Consejo para el Desarrollo Rural Sustentable (CEDERS) como invitados, asistencia en representación de los Diputados en todo tipo de gestorías; así como la participación del Secretario Técnico en las sesiones del FOFAE.